



Resolución
N°302/2021

Acta N°
27/2021

Barros Blancos, 14 de Diciembre de 2021

VISTO: que ingresa expediente n° 2021-81-1370-00205 relacionado con propuesta de ampliación de frecuencia de ómnibus de la empresa COPSA, gestionado por vecinos del barrio Bella Vista.

CONSIDERANDO:

- 1) que dicho pedido es aprobado por el concejo Municipal de Barros Blancos,
- 2) que el mismo debe ser evaluado por la comisión correspondiente de la Junta Departamental,

ATENTO: a lo expuesto;

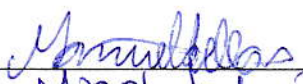
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

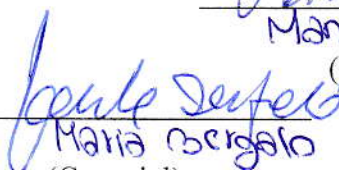
- 1) Comunicar lo informado a los solicitantes y proceder enviar el presente a la Comisión correspondiente, para su evaluación.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



Manuel de León
(Concejal)



María Bergato
(Concejal)



Gregorio Rambello
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)